

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
20.	131/2009/19916	ALEJANDRO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	M 3149 VY	HYUNDAI	50978154
21.	131/2009/20033	ANTONIO MAYA VARGAS	B 3376 JW	NISSAN	02227870
22.	131/2009/20101	JAIME SARANGO QUISHPE	M 5630 SN	VOLVO	X5630773M
23.	131/2009/20105	RICHARD SANDRO HURTADO SALINAS	M 9336 TZ	OPEL	X3237519Q
24.	131/2009/20205	ISABELLE MARIANNE PUIG POL	M 9837 NU	RENAULT	M 176617
25.	131/2009/20219	LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ RAMOS	3187 DVL	VOLKSWAGEN	02656622
26.	131/2009/20673	TECOSA SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	5814 CBP	VOLKSWAGEN	B82012535
27.	131/2009/20689	ROQUE DE LA CRUZ	M 6997 IK	VOLKSWAGEN	X1311554W
28.	131/2009/20751	HGC, S.A.	M 1922 LK	NISSAN	A79433702
29.	131/2009/21699	JOSÉ MANUEL GROSSO	0641 CMK	RENAULT	X4456700J
30.	131/2009/27615	PEDRO MUÑOZ GABARRE	M 4896 UG	FORD	50434644

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 28 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/12.380/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

Resolución de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente ordenando la publicación del siguiente anuncio:

«Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

De no aportar dicha documentación en el plazo, se continuará la tramitación del expediente, informando de que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con una multa de 602 a 31.000 euros, de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos.

Los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16)».

EDICTO NÚMERO 79/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/11784	JUAN CARLOS LANDAZURI CONDE	M9466OG	FORD	X4611645F
2.	131/2009/12983	JUAN ANDRANGO MORCILLO	M9679ZS	TATA	X4211098M
3.	131/2009/14045	FRANCISCA BOSCH MARTORELL	PM7141BV	OPEL	41372712
4.	131/2009/14740	DIANA MARIA LONDOÑO ZAPATA	3322BPW	SEAT	X3950136R

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
5.	131/2009/15130	ELVIRA SANCHEZ MARTÍN	GC8120U	OPEL	00453168
6.	131/2009/15222	JOSE PABLO NIETO MEDINA	M4017ND	RENAULT	45866433
7.	131/2009/15560	JAVIER EULATE ARTOLA	M7397OP	PEUGEOT	41502976
8.	131/2009/16407	VICTOR POLIVIO CRUZ ROSALES	M2636OS	FORD	X6396755H
9.	131/2009/17185	ALEXANDER CARDONA HENAO	J7178Y	FORD	X6222009A
10.	131/2009/17307	MAGNOLIA CELADA PULIDO	M1274MT	SEAT	X4957053R
11.	131/2009/17903	JOSE PEREZ PICÁZO	M6294JM	PEUGEOT	01998992
12.	131/2009/18307	SILVIA RUTH VELILLA ABAD	M4792TB	PEUGEOT	53406394
13.	131/2009/18326	F TEIXEIRA FREITAS ANDRE	6815CFN	PEUGEOT	X5318893M
14.	131/2009/18741	AGNALDO GOMES BARBOSA	T8176O	VOLKSWAGEN	X4071853W
15.	131/2009/19521	JEFERSON DAVID PEREZ NARVAEZ	M4220GX	YAMAHA	X3996673D
16.	131/2009/20127	ANGEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	M1179NS	RENAULT	05377519
17.	131/2009/20221	JESÚS CAMACHO LOPEZ	M4649MY	RENAULT	09034021
18.	131/2009/20327	BENITO PORRAS BUSTO	5602BCW	PEUGEOT	44682476
19.	131/2009/20949	FELIX OREJON GONZALEZ	C7038BKC	YAMAHA	52867992
20.	131/2009/20957	CONSULTING TECHNICAL MARKETING AND SALES SL	2115BZZ	FIAT	B83296509
21.	131/2009/20960	MAURO ALFEDO BOGLIETTI LABOMBARDA	M0122CG	SIMCA	02669841
22.	131/2009/21700	JOSE ANTONIO PEREZ ROSAS	MA2219BG	CITROEN	09000576
23.	131/2009/21706	JIANJUN ZHOU	0703CWP	A.U.D.I.	X4929696Z

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 5 de noviembre de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchant.

(02/12.625/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

Resolución de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente ordenando la publicación del siguiente anuncio:

«Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Han sido recogidos los vehículos que figuran a continuación de la vía pública por estar declarados como vehículos abandonados, por resolución de la directora general de Gestión Ambiental Urbana de la fecha indicada, conforme al artículo 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, y al artículo 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.